ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS VITERBO CALDAS
Personería Jurídica 2627/091 DE OCTUBRE 06 DE 1975.
NIT: 9000334665

CONVENIO SOLIDARIO No. 001-2026". CON LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL

INFORME 1

OBJETO DEL CONVENIO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y COMUNITARIOS PARA LA PODA, ERRADICACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO UBICADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VITERBO, CON EL FIN DE PRESERVAR LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y EL ADECUADO MANEJO AMBIENTAL.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. PODA DE ARBOLES URBANOS:

* Realizar poda de formación, sanitaria y de reducción de copa.
* Eliminar ramas secas, enfermas o peligrosas.
* Aplicar técnicas adecuadas para minimizar el impacto ambiental.

FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES

Según evaluación técnica y priorización del riesgo, realizada por el ingeniero ambiental de la oficina de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Sostenible y posterior autorización del Secretaria de Agricultura y Desarrollo Sostenible, en respuesta a denuncias y/o solicitudes ciudadanas o como parte de las acciones de gestión del riesgo.
Esta evaluación se lleva a cabo cuando se presentan quejas formales o situaciones que ameriten intervención, y no tiene una periodicidad fija, sino que responde a la ocurrencia de estos eventos.

2. ERRADICACIÓN Y TALA DE ÁRBOLES EN RIESGO:

* Identificar y erradicar árboles en estado crítico o con riesgo inminente.
* Realizar estudios previos y cumplir normativa ambiental.
* Garantizar la disposición adecuada del material vegetal.

FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES

Según evaluación técnica y priorización del riesgo, realizada por el ingeniero ambiental de la oficina de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Sostenible y posterior autorización del Secretaria de Agricultura y Desarrollo Sostenible, en respuesta a denuncias y/o solicitudes ciudadanas o como parte de las acciones de gestión del riesgo.
Esta evaluación se lleva a cabo cuando se presentan quejas formales o situaciones que ameriten intervención, y no tiene una periodicidad fija, sino que responde a la ocurrencia de estos eventos.

3. **DISPOSICIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS VEGETALES:**

* Retirar y disponer adecuadamente los residuos generados por poda, tala y mantenimiento.
* Coordinar con entidades municipales la recolección del material orgánico.

FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES

De acuerdo con el cronograma de poda y tala.

INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

De acuerdo con lo dispuesto por la Secretaría de Agricultura del municipio de Viterbo Caldas en el convenio solidario se enmarcan las siguientes acciones a desarrollar durante la permanencia del convenio y/o hasta que se cubra el presupuesto asignado a través del este.

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
1	**Poda de árboles urbanos**	* Realizar poda de formación, sanitaria y de reducción de copa. * Eliminar ramas secas, enfermas o peligrosas. * Aplicar técnicas adecuadas para minimizar el impacto ambiental.	Según evaluación técnica y priorización del riesgo, realizada por el ingeniero ambiental de la oficina de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Sostenible y posterior autorización del Secretaria de Agricultura y Desarrollo Sostenible, en respuesta a denuncias y/o solicitudes ciudadanas o como parte de las acciones de gestión del riesgo. Esta evaluación se lleva a cabo cuando se presentan quejas formales o situaciones que ameriten intervención, y no tiene una periodicidad fija, sino que responde a la ocurrencia de estos eventos.

2	**Erradicación y tala de árboles en riesgo**	* Identificar y erradicar árboles en estado crítico o con riesgo inminente. * Realizar estudios previos y cumplir normativa ambiental. * Garantizar la disposición adecuada del material vegetal.	Según evaluación técnica y priorización del riesgo, realizada por el ingeniero ambiental de la oficina de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Sostenible y posterior autorización del Secretario de Agricultura y Desarrollo Sostenible, en respuesta a denuncias y/o solicitudes ciudadanas o como parte de las acciones de gestión del riesgo. Esta evaluación se lleva a cabo cuando se presentan quejas formales o situaciones que ameriten intervención, y no tiene una periodicidad fija, sino que responde a la ocurrencia de estos eventos.
3	**Disposición y gestión de residuos vegetales**	* Retirar y disponer adecuadamente los residuos generados por poda, tala y mantenimiento. * Coordinar con entidades municipales la recolección del material orgánico.	De acuerdo con el cronograma de poda y tala.

DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES

ITEM1. PODA DE ARBOLES URBANOS

Al momento de la realización de este informe no se han efectuado podas de árboles dado que no he recibido instrucciones para tal efecto, el cual no tiene una periodicidad fija, sino que responde a la ocurrencia de estos eventos.

Nota:
La ejecución de este Ítem está supeditado a las solicitudes realizadas por la Secretaria de Agricultura del Municipio de Viterbo Caldas.

ITEM 2. ERRADICACION Y TALA DE ARBOLES EN RIESGO.

En este ítem, la secretaria de agricultura del municipio de Viterbo ha realizado cuatro solicitudes de tala de árboles que se encuentran en riesgo inminente, a continuación, detallo las actividades desarrolladas.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD No. 1

Fecha: 03 de febrero de 2026
En el comando de policía se realizó la poda de formación y realce a un total de cuatro (4) árboles de la especie Samán, con el fin de mejorar la estructura del arbolado urbano y garantizar la seguridad del entorno. Las actividades descritas se realizaron por motivos de riesgo, como consecuencia de la actual ola invernal que atraviesa el municipio, la cual ha incrementado de manera considerable el número de denuncias ciudadanas por árboles en condición de riesgo. Esta situación exige una intervención oportuna con el fin de prevenir afectaciones a la comunidad y a la infraestructura urbana.

ACTIVIDAD No. 2

Fecha: 16-17-18-19 de febrero de 2026
En el Polideportivo Municipal se realizó la tala de tres (3) árboles Guayacanes. Las actividades descritas se realizaron por motivos de riesgo, como consecuencia de la actual ola invernal que atraviesa el municipio, la cual ha incrementado de manera considerable el número de denuncias ciudadanas por árboles en condición de riesgo. Esta situación exige una intervención oportuna con el fin de prevenir afectaciones a la comunidad.

ACTIVIDAD No. 3

Fecha: 16-17-18-19 de febrero de 2026
En el Polideportivo se realizó la poda de formación y realce a un total de cuatro (4) árboles de la especie Guayacán, con el fin de mejorar la estructura del arbolado y garantizar la seguridad del entorno.

ACTIVIDAD No. 4

Fecha: 12 de febrero de 2026
En la carrera 8 entre calles 9 y 10 se realizó la tala de un (1) árbol de Guayacán Rosado. Las actividades descritas se realizaron por motivos de riesgo, como consecuencia de la actual ola invernal que atraviesa el municipio, la cual ha incrementado de manera considerable el número de denuncias ciudadanas por árboles en condición de riesgo. Esta situación exige una intervención oportuna con el fin de prevenir afectaciones a la comunidad y a la infraestructura urbana.

ARBOL No. 5

Fecha: 16 de diciembre de 2025
En el colegio el Socorro se realizó la tala de tres (3) árboles de Tulipán africano. Las actividades descritas se realizaron por motivos de riesgo, como consecuencia de la actual ola invernal que atraviesa el municipio, la cual ha incrementado de manera considerable el número de denuncias ciudadanas por árboles en condición de riesgo. Esta situación exige una intervención oportuna con el fin de prevenir afectaciones a la comunidad.

De acuerdo con los datos anteriores, el CONVENIO SOLIDARIO celebrado entre EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS, Y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL presenta una ejecución del 90%, tal como se puede evidenciar en las actividades y en la relación de cobro que se presenta a continuación de acuerdo con la anterior tabla.

		TALA	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	TOTAL
ACTIVIDAD	#1	$ 3.000.000	$ 2.400.000	$ 5.400.000
ACTIVIDAD	#2	$ 6.800.000	$ 2.400.000	$ 9.200.000
ACTIVIDAD	#3	$ 3.000.000	$ 1.600.000	$ 4.600.000
ACTIVIDAD	#4	$ 1.200.000	$ 900.000	$ 2.100.000

ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS VITERBO CALDAS
Personería Jurídica 2627/091 DE OCTUBRE 06 DE 1975.
NIT: 9000334665

ACTIVIDAD	#5	$ 5.100.000	$ 2.400.000	$ 7.500.000
TOTALES				**$ 28.800.000**

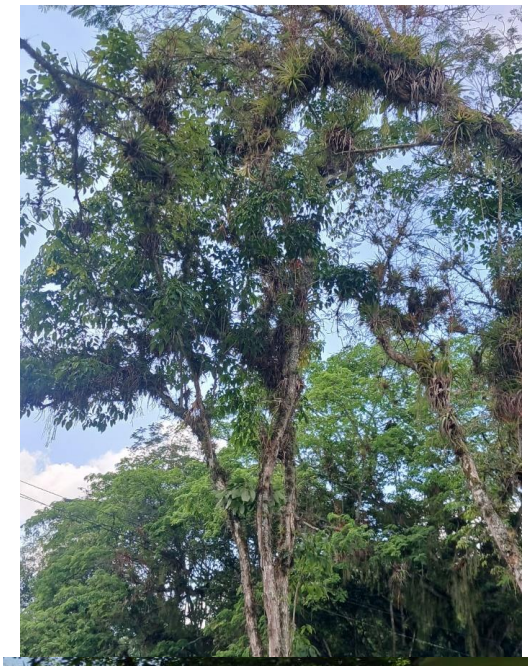
ULISES RENDON RIOS

Presidente ASOJAC Viterbo Caldas.

ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS VITERBO CALDAS
Personería Jurídica 2627/091 DE OCTUBRE 06 DE 1975.
NIT: 9000334665

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

ACTIVIDAD #1









ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS VITERBO CALDAS
Personería Jurídica 2627/091 DE OCTUBRE 06 DE 1975.
NIT: 9000334665

ACTIVIDAD #2













ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS VITERBO CALDAS
Personería Jurídica 2627/091 DE OCTUBRE 06 DE 1975.
NIT: 9000334665

ACTIVIDAD #3









ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS VITERBO CALDAS
Personería Jurídica 2627/091 DE OCTUBRE 06 DE 1975.
NIT: 9000334665

ACTIVIDAD #4









ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS VITERBO CALDAS
Personería Jurídica 2627/091 DE OCTUBRE 06 DE 1975.
NIT: 9000334665

ACTIVIDAD #5







